



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

**Acta número:** 10.

**Fecha:** 10 de abril de 2024.

**Lugar:** Biblioteca y videoteca legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce” del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Presidente de la Comisión:** Diputado Fabián Granier Calles.

**Secretario de la Comisión:** Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

**Inicio de la sesión:** 12:54 horas.

**Clausura de la sesión:** 12:58 horas.

**Asistencia:** 7 diputados.

**Cita para próxima sesión:**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 42 minutos, del día 10 de abril del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca y videoteca legislativa “Nicolás Reynés Berezaluce” del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** El Diputado Secretario Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud del Diputado Presidente Fabián Granier Calles, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: Diputado Fabián Granier Calles; (presidente), Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera; (secretario), Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández (integrante), Diputada Araceli Mendoza Juarez (integrante), Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez (integrante), Diputado Pedro Morales León (integrante) y Diputado David Coutiño Méndez (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 7 asistencias y 0 inasistencias.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las 12 horas con 54 minutos del día 10 de abril del año dos mil veinticuatro, declaro abiertos los trabajos de esta **novena sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.





**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la octava sesión de trabajo de la Comisión.
- V. Análisis, discusión y aprobación de Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el diputado Presidente solicitó al diputado Secretario que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. El diputado secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del Orden del Día, resultando aprobado con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la octava sesión de trabajo de la Comisión.** En seguida, el diputado presidente solicitó al diputado secretario sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión de trabajo de la Comisión. Seguidamente el diputado secretario sometió a votación de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la octava sesión de trabajo de la Comisión, resultando aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En seguida el diputado secretario sometió a votación ordinaria la aprobación del acta de trabajo de la octava sesión de la Comisión, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Punto Número 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores para el Estado de Tabasco.** En seguida, el diputado presidente solicitó al diputado secretario sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen. Seguidamente el diputado secretario sometió a votación de los integrantes la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, resultando aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En seguida el diputado secretario sometió a votación ordinaria la aprobación del Proyecto de Dictamen, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. El Presidente de la Comisión procedió a declarar aprobado el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento Apícola y Protección de Agentes





Polinizadores para el Estado de Tabasco, solicitando que fuera remitido a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**Punto Número 7.- Asuntos generales.** El diputado Presidente, Fabián Granier Calles mencionó que el siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales. Tomando el uso de la palabra, hizo mención de lo siguiente:

**“Por instrucciones de la Mesa Directiva de la 64 Legislatura, el 18 de octubre de 2023 se remitió a esta Comisión una iniciativa con proyecto de decreto que propone modificar diversas disposiciones de la ley de desarrollo rural y sustentable del Estado de Tabasco, con el fin de ser analizada. Se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión para que elabore el dictamen correspondiente, para que sea sometido a la consideración de todos los integrantes.”**

A continuación, el diputado David Coutiño Méndez, pidió la palabra, agregando lo siguiente:

**“Yo, simplemente, agradecerles a ustedes como integrantes de la Comisión de desarrollo agropecuario y pesca el apoyo que le dan a esta iniciativa, en especial, al Presidente Fabián Granier por tener la buena actitud de apoyar a esta iniciativa, a la cual yo le veo bastantes aspectos positivos, como es la preservación de especies, como es la protección de productores locales, que es fundamental y con el fin de incrementar esta actividad. Yo les agradezco a ustedes, sé que esta iniciativa va a ser por el bien de los apicultores tabasqueños, para implementar la actividad y fomentar el empleo”.**

Seguidamente, el Diputado Fabián Granier Calles hizo mención de lo siguiente:

**“Lo hago con mucho gusto, señor David, y créame que es una buena ley. Usted, como sabe, la cabildeo con mucha gente experta en el tema, y creo que va a ser muy importante para los apicultores tenerlo en la ley estipulado, y bienvenidas todas las leyes que favorezcan a los tabasqueños, en especial a los productores del campo, a quienes tanto les hace falta el apoyo del gobierno del Estado”.**



Sin ningún otro comentario de alguno de los integrantes de la Comisión, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto Número 8.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del Orden del Día, el diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **novena sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 13 horas con 04 minutos del día 10 de abril del año dos mil veinticuatro, por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 5 fojas útiles.



Poder Legislativo del  
Estado Libre y  
Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO**

**LXIV  
Legislatura**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y  
PESQUERO**

**DIP. FABIÁN GRANIER CALLES  
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA  
SECRETARIO**

**DIP. JESÚS ANTONIO OCHOA  
HERNÁNDEZ  
VOCAL**

**DIP. ARACELI MENDOZA JUÁREZ  
INTEGRANTE**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ  
INTEGRANTE**

**DIP. PEDRO MORALES LEÓN  
INTEGRANTE**

**DIP. DAVID COUTIÑO MÉNDEZ  
INTEGRANTE**